

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COBAT.**

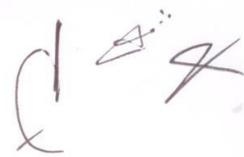
En Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las ocho treinta horas del **día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, ubicada en calle Miguel N. Lira número 3, Colonia Centro de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, los **C.C. DOCTORA SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ, DIRECTORA GENERAL; MAESTRO Y CONTADOR PÚBLICO JOSÉ MARIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ; MAESTRO JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA VALLEJO; CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS PABLO MELÉNDEZ CRUZ** y el **INGENIERO NESTOR AHUATZI FLORES**, Presidente, Secretario, y Vocales del Comité de Transparencia así como el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Institución Educativa mencionada; respectivamente, con el propósito de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** de dicho Comité.

Fungen como Presidente y Secretario de la Sesión los integrantes del Comité que desempeñan este cargo.

La Presidenta de la Sesión solicita al Secretario dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración legal de la Sesión.
- II. Se informa que la Titular de este Sujeto Obligado, envió **Requerimiento Número 1** a todas las Áreas Responsables de la Institución; con la finalidad de que procedan a la **Actualización Trimestral** de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual servirá para cargarla en el Portal de la Contraloría del Ejecutivo, así como en el Sitio del Colegio de Bachilleres.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

III. Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la designación de un responsable, para el tratamiento de los Archivos de este Subsistema, con el objeto de dar el debido cumplimiento a las actividades específicas del catálogo de disposición y guía de archivo documental, fundamentada en el **Capítulo II De las Obligaciones de transparencia comunes**, en su Artículo 63, fracción 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

IV. Asuntos Generales.

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos:

I. La Presidenta de la Sesión **DOCTORA SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ**, pide al Secretario de la Sesión, **MAESTRO Y CONTADOR PÚBLICO MARIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, realice el cómputo y verificación del quórum, hecho lo anterior y toda vez que se encuentran todos los miembros del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, por lo tanto el Presidente de la Sesión declara la legalidad de la misma.

II. En uso de la palabra el **Ing. Nestor Ahuatzí Flores**, Responsable de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, informa a la Dra. Silvia Josefina Millán López, titular del Sujeto Obligado, que ha enviado el **Requerimiento Número 1**, con seis días hábiles para su cumplimiento, a todas las Áreas responsables del Colegio de Bachilleres, con la finalidad de que den cumplimiento con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al **segundo trimestre período abril-junio** del año dos mil diecisiete, con fecha de **cierre al treinta de junio**, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, artículo X, fracción I, II y III para su llenado. Hace uso de la palabra el **C.P. José Luis Pablo Meléndez Cruz**, Vocal del Comité de Transparencia, comentando que en caso de que un servidor público no cumpla con el citado requerimiento, el **Título Noveno Medidas de Apremio y Sanciones, Capítulo I, Artículo 156, fracciones I y II** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

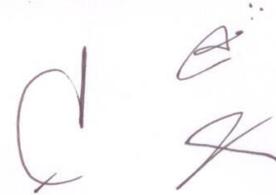
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Estado de Tlaxcala, es bien clara, por lo tanto debe cumplirse sin demora, para no incurrir en estas medidas, que son económicas considerando la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo de \$10, 956.00 (Diez mil, novecientos cincuenta y seis pesos) hasta \$109,560.00 (Ciento nueve mil, quinientos sesenta pesos); haciendo hincapié que no cuesta nada cumplir puntualmente, aconsejando que todos los servidores públicos habilitados deben agendar esta actividad, considerándola importante, para no llegar a las medidas de apremio y sanciones.

III. En uso de la palabra el Ing. Nestor Ahuatzí Flores, Responsable de la Unidad de Transparencia, somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la designación de un responsable para el tratamiento de los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, con el objeto de poder cumplir con las actividades antes mencionadas, para dar inicio con estas actividades específicas, en lo que refiere al **catálogo de disposición documental y guía de archivo documental**, fundamentada en el **Capítulo II De las Obligaciones de transparencia comunes**, en su Artículo 63, fracción 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; informándoles a todos los presentes sobre la importancia del inicio de estos trabajos, ya que por desconocimiento no se les ha dado la relevancia que merecen, puesto que a la fecha se ha considerado sin importancia, pero por el contrario, será un trabajo dedicado para todas las Áreas del Colegio, en el sentido de no comprometer los documentos en una mala toma de decisión para el proceso de su ubicación, **en relación a documentos de trámite, de consulta, histórico o archivo muerto, siendo que hay documentos que por su origen son de tratamiento histórico** ya que indican el origen de creación de esta Institución. Por lo cual la Presidenta del Comité y Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala Dra. Silvia Josefina Millán López designo al C. Lic. Omar Alejandro Limón Solano como en Responsable del Archivo General de esta Institución y así mismo se le indico la realización del **catálogo de disposición documental y guía simple de archivo**, para con ello dar cumplimiento al Artículo 63, fracción 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

S.M.



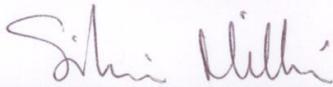
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

IV. Por lo que respecta al desahogo del tercer y último punto del orden del día relativo a los asuntos generales, la Presidenta de la Sesión pregunta a los integrantes de esta, si hay algún asunto más que quieran tratar; contestando todos que ha sido satisfactoria la sesión.

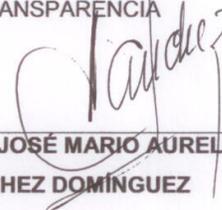
No habiendo otro asunto que tratar como asunto general, se da por terminada la presente sesión, a las nueve veinte horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la que una vez que fue leída a los presentes, es firmada para constancia por la Presidenta y el Secretario de la Sesión y demás miembros del Comité de Transparencia del COBAT. -----.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



DRA. SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



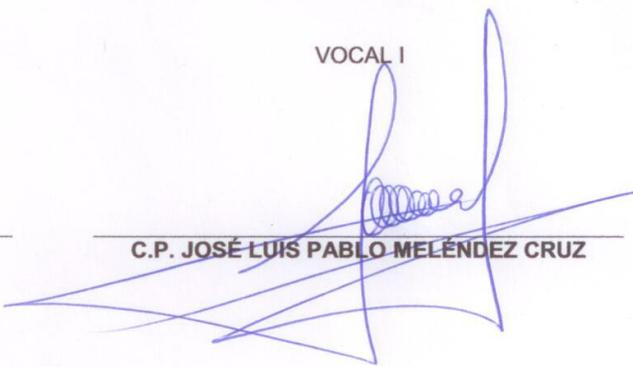
MTR. Y C.P. JOSÉ MARIO AURELIANO
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ING. NESTOR AHUATZI FLORES

VOCAL I



C.P. JOSÉ LUIS PABLO MELÉNDEZ CRUZ

VOCAL II



MTR. JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA VALLEJO

